

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-001-10

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día 22 de Enero del 2010**, se reunieron, -en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los **CC. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO**, Coordinadora Admva. de la Secretaría de Administración como Representante del **Ing. Fco. Javier Oldenbourg Ceballos**, Secretario de Administración, el Ing. Armando Aguirre Sánchez, Directo General de Administración y Abastecimientos, Licda. Ma del Carmen Morales Vogel, Directora de Adquisiciones, Licda. Patricia González Cortés Jefa de Compras y Licitaciones; Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón, Director de Servicios Generales, el C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora en representación de la Contraloría General del Estado, Licda. Mariana Barradas Bonales Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración; todos integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, así como el Ing. Juan Carlos Córdova Estrada, Director de Gestión en la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial como asesor técnico en el procedimiento de licitación que nos ocupa, de igual forma los licitantes que asiste al presente acto, para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número **No.06002-001-10**, para la adquisición de Placas para **Transporte Privado Automóvil con su respectiva calcomanía, Transporte Privado Camión con su respectiva calcomanía, Remolque y de Motocicleta**, que serán utilizada por la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión se firmara la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dándose lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la **licitación número 06002-001-10** para la adquisición de Placas para Transporte Privado Automóvil con su respectiva calcomanía, Transporte Privado Camión con su respectiva calcomanía, Remolque y de Motocicleta, que serán utilizadas por la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.

Se procedió por parte de la **C. Ma. GEORGINA VELASCO OROZCO**, Presidenta suplente del H. Comité a realizar las aclaraciones y preescisiones que a continuación se detallan:

- A)** Los licitantes participantes deberán presentar un juego de muestra física de las placas de vehículo, o camión con su calcomanía, así como una placa de motocicleta para su revisión, no siendo necesario que estas sea del Estado de Colima, la serie a presentar como muestra será en ceros. **La no presentación de estas muestras físicas será motivo de desestimación de la propuesta técnica**, deberán incluirlas en el sobre "A" que contenga su Propuesta Técnica.
- B)** Los licitantes participantes deberán exhibir original o copia certificada y copia simple para su cotejo de certificación vigente de la licitante ante la SCT, original y copia para su cotejo de su solicitud de actualización ante la SCT para la elaboración de placas y engomados oficiales. **La no presentación de estas copias de certificados será motivo de desestimación de la propuesta técnica**, deberán incluirlas en el sobre "A" que contenga su Propuesta Técnica.
- C)** **Los licitantes participantes deberán manifestar en su propuesta económica el precio unitario por servicio, el precio totalizado por servicio, así como manifestar el precio total del paquete sin I.V.A.**

Para llevar a cabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llegar a la Dirección de Adquisiciones, a través de correo electrónico o vía fax, a más tardar hasta las 14:00 horas del día 21 de Enero de 2010. En este sentido solo se recibieron las siguientes preguntas a las cuales se procedió a dar la respuesta:

De la empresa "**PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.**" presenta las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1.- Con el Objeto de que la convocante compruebe la seriedad de las empresas participantes, pedimos atentamente sea obligatorio presentar muestras del Estado de Colima de acuerdo a los diseños de las Bases.

Proponemos que sea un juego, ya sea de auto o camión particular con engomado. Con letras "A" y números "0" (ceros) ya que son matriculas no oficiales.

Respuesta: No se admite su petición. Se le aclara que los licitantes deberán presentar muestra de conformidad a lo señalado en las aclaraciones y precisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 2.- Solicitamos también sea presentado por parte de los participantes el registro vigente como fabricantes, emitido por la S.C.T., para la elaboración de placas y engomados oficiales. Ya que solo las empresas que cuentan con este registro, son las que pueden elaborar los bienes solicitados.

Respuesta: Se admite su petición en los siguientes términos: Los licitantes participantes a esta licitación deberán exhibir copia de certificación vigente de la licitante ante la S.C.T. para la elaboración de placas y engomados oficiales, conforme a lo señalado en las aclaraciones y preescisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 3.- Propuesta Económica, punto 4.2. b) ¿En la Propuesta Económica se debe incluir el I.V.A. al totalizar?

Respuesta: No. De conformidad a lo señalado en el punto 4.2 inciso b) Deberá ser claro y preciso, señalando tanto el precio unitario como el total en moneda Nacional, (pesos mexicanos) sin IVA, conforme a lo señalado en las aclaraciones y preescisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

De la empresa "EDM DE MEXICO, S. A. DE C.V." presenta las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1.- ¿El registro de fabricantes de placas y engomados emitido por la S.C.T. que están solicitando, tiene que ser vigente o puede entregarse del 2009?

Respuesta: El registro de fabricantes de placas y engomados deberá ser copia de certificación vigente. Conforme a lo señalado en las aclaraciones y preescisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 2.- ¿Podrán dar un Anticipo del 50% de la cantidad total del Pedido?

Respuesta: No. De conformidad a lo especificado en el punto 1.9 de las bases de la licitación que nos ocupa.

PREGUNTA 3.- ¿Las muestras tienen que ser del Estado de Colima y con las características indicadas en el anexo técnico?

Respuesta: Los licitantes deberán presentar muestras de conformidad a lo señalado en las aclaraciones y precisiones hechas en esta presente junta de aclaraciones, las características técnicas conforme al anexo técnico.

PREGUNTA 4.- ¿Existe algún formato de la propuesta económica, y se deberá incluir el I.V.A. en forma total?

Respuesta: El formato se presenta conteniendo lo especificado en la propuesta técnica, de conformidad al punto 4.2 inciso b) de las bases de

licitación que nos ocupa y Conforme a lo señalado en las aclaraciones y preescisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

De la empresa "COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. de C.V." presenta las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1.- ¿Nos podrían confirmar si los documentos solicitados en los puntos del 3.1 al 3.9 deberán ir fuera de los sobres?

Respuesta: A elección del licitante podrán presentarlos dentro o fuera del sobre que contienen su propuesta técnica. Se les sugiere a licitante que para facilitar el procedimiento presenten dicha información del punto 3.1 al 3.9 que son requisitos de inscripción, fuera del sobre que contenga su propuesta técnica, lo anterior para facilitar la revisión y podrán entregarse una hora antes del evento en la Dirección de Adquisiciones.

PREGUNTA 2.-¿Se deberán presentar muestras?

Respuesta: Si. Conforme a lo señalado en las aclaraciones y preescisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

- ¿Deberán ser del Estado de Colima?

Respuesta: No. Conforme a lo señalado en las aclaraciones y preescisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

- ¿Puede ser un solo juego de cualquier servicio que solicitan en la presente licitación?

Respuesta: No. Deberá presentarlas conforme a las especificaciones y aclaraciones hechas en la presente acta.

- ¿Que series debe llevar?

Respuesta: La serie a presentar como muestra será en ceros. Conforme a lo señalado en las aclaraciones y preescisiones hechas en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 3.- Consideramos importante que soliciten la autorización como fabricante de placas y calcomanías de identificación vehicular que otorga la secretaria de comunicaciones y transportes

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá presentarse de conformidad a lo señalado en las especificaciones y aclaraciones hechas en la presente acta.

Las preguntas y respuesta, así como las aclaraciones y precisiones insertas forman parte de la presente acta para los efectos legales y conducentes, de igual forma, se hace constar que los licitantes que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aún habiendo adquirido las bases de la licitación Pública Nacional con **No. 06002-001-10** deberán acatar los acuerdos tomados en la presente junta.

Asimismo, se les hace saber a los participantes que la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 26 de Enero de 2010 a las 10:00 horas. Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones, de igual manera con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación pública nacional número **06002-001-10**.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose la presente Acta siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos

C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Representante de la Contraloría General del Estado

C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora

Jefa de Compras y Licitaciones

Licda. Patricia González Cortés
**Asesor Técnico
Director de Gestión de la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial**

Ing. Juan Carlos Córdova Estrada

Director General de Administración y Abastecimientos

Ing. Armando Aguirre Sánchez

Directora de Adquisiciones

LAE. Ma del Carmen Morales Vogel

Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración

Licda. Mariana Barradas Bonales
Director de Servicios Generales

Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón

LICITANTES

COMERCIAL E INDUSTRIAL

“PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.”

CANCAL, S.A. de C.V.”

C. Marcela Becerra de Gyves

C. Humberto Peña Pérez Rea

Firmas correspondientes al acta de juntas de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-001-10 de fecha 22 de Enero de 2010.